

La caxa de v. s. deccimos y es la dda de Salogues de  
 suparte e acudir a los alcasares e muerco leg. a un qual termino  
 Es tan corto que con mucha dificultad se adpoder. Saber contodo  
 Eso se ha de lo posible de manera que por una parte  
 no se dilate la Concordia e a tre esta dda y esa que  
 se adeseamos en el dno. Por las causas que v. s.  
 Refiere a quen dno. m. e. guardi de cartagena  
 de octo de 1539

Juan de  
 Alvarado  
 Alvarado  
 Alvarado

Por cartagena  
 Joseph de...

